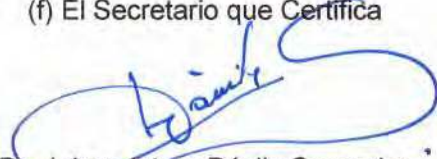


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "OPERACIONES
ESPECIALES DE SEGURIDAD OES CIA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL
VIERNES 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Mercedes González Oe4-368 y César Borja, y previa convocatoria por escrito por el Gerente, en concordancia con el Art. 121 de la Ley de Compañías vigente, comparecen a la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "OPERACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD OES CIA. LTDA.", los señores: Doctor Jaime Arturo Dávila Saavedra, con un capital pagado de USD \$. 900,00 (Novecientos dólares de los Estados Unidos de América) y 900 participaciones; Myr. (r) Liborio Tarquino Dávila Encalada, con un capital pagado de USD \$. 50,00 (Cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) y 50 participaciones, representado por el Dr. Jaime Arturo Dávila Saavedra; y, Gladys Germania Pozo Játiva, con un capital pagado de USD \$. 50,00 (Cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) y 50 participaciones.- Bajo la Presidencia (e) de la señora Gladys Germania Pozo Játiva y actuando como Secretario el Gerente, Doctor Jaime Arturo Dávila Saavedra, de acuerdo al Art. 280 de la Ley de Compañías y por estar presente el total del capital pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal y con el objeto de conocer: 1.- Aprobación del balance del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año de 2016, tal como lo establece el Art. 120 literal c) de la Ley de Compañías; 2.- Aprobación del Informe del Gerente.- La señora Presidenta (e) declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta los tres puntos para el que fueron convocados; para lo cual, el Gerente, amparado en el Art. 126 de la Ley de Compañías, lee el balance del ejercicio económico correspondiente al año de 2014 y su informe; y, luego de la debida deliberación del asunto y en especial sobre el punto tres, por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General Ordinaria de Socios **RESUELVE: Uno.-** Aprobar el balance del ejercicio económico correspondiente al año de 2016; **Dos.-** Aprobar el informe de Gerencia.- **Tres.-** Dejar constancia de que no existen ingresos económicos ya que la empresa no tiene contratos de servicios, desde el 31 de diciembre de 2008; y, que por tanto se están realizando los trámites legales para la liquidación de la misma.- Luego de haberse resuelto los puntos acordados, la señora Presidenta (e) declara un receso para redactar el acta.- A las 10h40 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social.- Para constancia de éste acto, la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía OPERACIONES ESPECIALES DE SEGURIDAD OES CIA. LTDA., suscriben la presente acta, por triplicado. Siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, se clausura la presente sesión.

(f) El Secretario que Certifica


Dr. Jaime Arturo Dávila Saavedra